



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

Carlos Concha, 17 de octubre del 2022

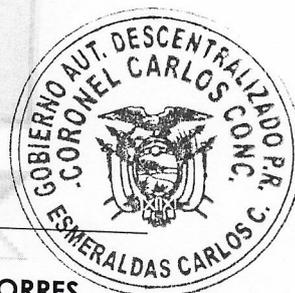
N° 098-GAD.PR.CCCT

CONVOCATORIA

Conforme al Artículo 70, Literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), siendo una de mis atribuciones como Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Carlos Concha Torres, convoco a las y los Señores Miembros del GAD Parroquial, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el día miércoles 19 de octubre del 2022, a las 13H00 pm, en las instalaciones del Gobierno Parroquial Rural de Carlos Concha Torres (Sala de Sesiones), para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Sra. Presidenta
3. Aprobación del Orden del Día establecido en la Convocatoria.
4. Lectura y Aprobación de Acta anterior.
5. Reforma y aprobación en segunda instancia del presupuesto y Poa del año 2022 para cancelar Cuentas por Pagar de años anteriores del Gad Parroquial: de la Sra. Muñoz Guagua Esther y el Sr. Junior Cobeña Chavarría.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

Sra. Blanca Graciela Saavedra Salazar
PRESIDENTA DEL GAD P.R. CARLOS CONCHA TORRES



Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

Lcda. María Cheme Aragundys
VICEPRESIDENTA GAD.PR.CCCT

Sr. Manuel Veliz Rojas
PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Ing. Carlos Arroyo Medranda
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Srta. Tatiana Landazuri Bolaños
TERCER VOCAL PRINCIPAL

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



GAD Carlos concha torres <gadcarlosconchatorres@gmail.com>

CONVOCATORIA N°098

1 mensaje

GAD Carlos concha torres <gadcarlosconchatorres@gmail.com>

17 de octubre de 2022, 12:22

Para: maria Cheme <mariaaragundys15@gmail.com>, Maria Cheme Aragundys <mariachemearagundys@gmail.com>, mcheme@gadcarlosconchatorres.gob.ec, manuelfranciscovelizrojas@gmail.com, mveliz@gadcarlosconchatorres.gob.ec, juan arroyo <arroyojuan756@gmail.com>, jarroyo@gadcarlosconchatorres.gob.ec, tlandazuri@gadcarlosconchatorres.gob.ec, tlandazuribolanos@gmail.com
Cc: info@conagopareesmeraldas.gob.ec, asambleadeparticipacionc@gmail.com

Por medio de la presente le remito la siguiente convocatoria.

Atentamente;

Ing. Ivonne Bone Sevillano
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL

5 adjuntos

 **POA REFORMA 003 2 CUATRIMESTRE 2022.xlsx**
67K

 **REFORMA 033 PRESUPUESTO 27 DE JULIO.xls**
53K

 **CONVOCATORIA 98 (3)-signed.pdf**
468K

 **PRESUPUESTO 2023 (1).xls**
20K

 **POA 2023 (1).xlsx**
65K



GAD Carlos concha torres <gadcarlosconchatorres@gmail.com>

Borrador de acta

1 mensaje

GAD Carlos concha torres <gadcarlosconchatorres@gmail.com>

17 de octubre de 2022, 13:31

Para: juan arroyo <arroyojuan756@gmail.com>, jarroyo@gadcarlosconchatorres.gob.ec, tlandazuri@gadcarlosconchatorres.gob.ec, tlandazuribolanos@gmail.com, maria Cheme <mariaaragundys15@gmail.com>, mcheme@gadcarlosconchatorres.gob.ec, Maria Cheme Aragundys <mariachemearagundys@gmail.com>, manuelfranciscovelizrojas@gmail.com, mveliz@gadcarlosconchatorres.gob.ec
Cc: info@conagopareesmeraldas.gob.ec, asambleadeparticipacionc@gmail.com

Por medio de la presente les remito el borrador del acta de la Sesión ordinaria N°097, para que la revisen y emitan sus observaciones.

Atentamente;

Ing. Ivonne Bone Sevillano
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL

 **MEMBRETE.docx**
197K

GAB Cajas con los datos de identificación de los miembros



Borrador de lista

7 miembros

GAB Cajas con los datos de identificación de los miembros

Para: Juan Andrés - [email address]
 [email address]
 [email address]
 [email address]

Por favor de la siguiente lista de miembros del GAB de la zona de [location] se elijan los miembros para [purpose]

Atentamente:

Dr. Jorge José González
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL OGP PARROQUIAL

MEMBRETE N° [number]
 1974



GAD Carlos concha torres <gadcarlosconchatorres@gmail.com>

habilitantes para Sesion ordinariaa

2 mensajes

GAD Carlos concha torres <gadcarlosconchatorres@gmail.com>

17 de octubre de 2022, 14:36

Para: maria Cheme <mariaaragundys15@gmail.com>, Maria Cheme Aragundys <mariachemearagundys@gmail.com>, mcheme@gadcarlosconchatorres.gob.ec, manuelfranciscovelizrojas@gmail.com, mveliz@gadcarlosconchatorres.gob.ec, tlandazuri@gadcarlosconchatorres.gob.ec, tlandazuribolanos@gmail.com, juan arroyo <arroyojuan756@gmail.com>, jarroyo@gadcarlosconchatorres.gob.ec

Cc: info@conagopareesmeraldas.gob.ec, asambleadeparticipacionc@gmail.com

5 adjuntos

documentos enviado por correos (1).pdf
175K

funcion judicial.pdf
149K

cedula de ciudadanía.pdf
225K

documentos enviado por correos.pdf
175K

scan.pdf
1711K

GAD Carlos concha torres <gadcarlosconchatorres@gmail.com>
Para: olandavirne2@gmail.com

18 de octubre de 2022, 12:39

Documentos del proceso de la Sra. Esther Muñoz

----- Forwarded message -----

De: **GAD Carlos concha torres** <gadcarlosconchatorres@gmail.com>

Date: lun, 17 oct 2022 a las 14:36

Subject: habilitantes para Sesion ordinariaa

To: maria Cheme <mariaaragundys15@gmail.com>, Maria Cheme Aragundys <mariachemearagundys@gmail.com>, <mcheme@gadcarlosconchatorres.gob.ec>, <manuelfranciscovelizrojas@gmail.com>, <mveliz@gadcarlosconchatorres.gob.ec>, <tlandazuri@gadcarlosconchatorres.gob.ec>, <tlandazuribolanos@gmail.com>, juan arroyo <arroyojuan756@gmail.com>, <jarroyo@gadcarlosconchatorres.gob.ec>

Cc: <info@conagopareesmeraldas.gob.ec>, <asambleadeparticipacionc@gmail.com>

5 adjuntos

documentos enviado por correos (1).pdf
175K

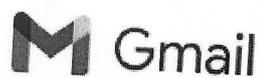
funcion judicial.pdf
149K

cedula de ciudadanía.pdf
225K

documentos enviado por correos.pdf
175K

scan.pdf
1711K





GAD Carlos concha torres <gadcarlosconchatorres@gmail.com>

habilitantes para Sesion ordinariaa

1 mensaje

GAD Carlos concha torres <gadcarlosconchatorres@gmail.com>

17 de octubre de 2022, 14:36

Para: maria Cheme <mariaaragundys15@gmail.com>, Maria Cheme Aragundys <mariachemearagundys@gmail.com>, mcheme@gadcarlosconchatorres.gob.ec, manuelfranciscovelizrojas@gmail.com, mveliz@gadcarlosconchatorres.gob.ec, tlandazuri@gadcarlosconchatorres.gob.ec, tlandazuribolanos@gmail.com, juan arroyo <arroyojuan756@gmail.com>, jarroyo@gadcarlosconchatorres.gob.ec

Cc: info@conagopareesmeraldas.gob.ec, asambleadeparticipacionc@gmail.com

5 adjuntos

 documentos enviado por correos (1).pdf
175K

 funcion judicial.pdf
149K

 cedula de ciudadania.pdf
225K

 documentos enviado por correos.pdf
175K

 scan.pdf
1711K



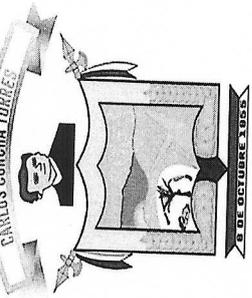
Habilitantes para Sector ordinario

1 correo

CAD Cartera de Salud - Ministerio de Salud y Consumo
 Para más información, consulte el sitio web de la Dirección General de
 Ordenación y Control de Actividades Sanitarias (DGCAS) en
www.dgcas.gob.es o llame al teléfono de atención al ciudadano
 112.

3 adjuntos

- Documentos enviados por correo (1) pdf
 175K
- Función judicial.pdf
 189K
- Modelo de solicitud.pdf
 238K
- Documentos enviados por correo (4) pdf
 175K
- scan.pdf
 171K



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010
RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

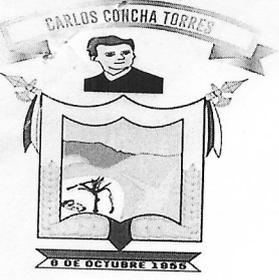
Carlos Concha - Esmeraldas - Ecuador

REGISTRO DE ASISTENCIA A SESION ORDINARIA #098

PROVINCIA: ESMERALDAS	PARROQUIA: CARLOS CONCHA	FECHA: 19 de octubre del 2022	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° CEDULA	FIRMA
Graciela Saavedra Salazar	PRESIDENTA	1751740562	
Lcda. Maria Cheme Aragundys	VICEPRESIDENTA		
Sr. Manuel Francisco Veliz Rojas	PRIMER VOCAL PRINCIPAL	0803388677	
Ing. Juan Carlos Arroyo Medranda	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	080298790-1	
Srta. Tatiana Landazuri Bolaños	TERCER VOCAL PRINCIPAL	080502277-9	Tatiana Landazuri
Ing. Ivonne Bone Sevillano	SECRETARIA - TESORERA	08072943-4	



Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios
Tel: 0989213712



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 098 DEL GAD.PR.CCCT LLEVADA A CABO EL DIA
MIERCOLES 19 DE OCTUBRE DEL 2022 EN LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

En el cantón Esmeraldas, Parroquia Rural de Coronel Carlos Concha Torres el 19 de octubre del dos mil veinte y dos, siendo las 13H36 pm, previa convocatoria de la Sra. presidenta Blanca Graciela Saavedra Salazar, se reúnen los miembros de esta entidad en Sesión Ordinaria; para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte de la Sra. presidenta
3. Aprobación del Orden del Día establecido en la Convocatoria.
4. Lectura y Aprobación de Acta anterior.
5. Reforma y aprobación en segunda instancia del presupuesto y Poa del año 2022 para cancelar Cuentas por Pagar de años anteriores del Gad Parroquial: de la Sra. Muñoz Guagua Esther y el Sr. Junior Cobeña Chavarría.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

Actúa la Sra. secretaria-Tesorera del GAD.PR.CCCT, Ing. Ivonne Katherine Bone Sevillano.

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

La Sra. presidenta del GAD Parroquial dispone que por Secretaría se proceda a constatar el quórum, de conformidad con el listado respectivo:

N°	NOMBRES	CARGOS	ASISTENCIA
1	Blanca Graciela Saavedra Salazar	Presidenta	Presente
2	María Eugenia Cheme Aragundys	Vicepresidenta	Ausente
3	Manuel Francisco Veliz Rojas	Primer Vocal	Presente
4	Juan Carlos Arroyo Medranda	Segundo Vocal	Presente
5	Tatiana Vanessa Landazuri Bolaños	Tercer Vocal	Presente

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

La secretaria informa que se encuentran presente 4 de 5 miembros del Directorio en Pleno, Sra. Blanca Graciela Saavedra Salazar presidenta, Sr. Manuel Francisco Veliz Rojas Primer Vocal Principal, Ing. Juan Carlos Arroyo Medranda Segundo Vocal Principal, Srta. Tatiana Vanessa Landazuri Bolaños Tercer Vocal Principal, en consecuencia, existe el quórum reglamentario.

SEGUNDO PUNTO. - INSTALACION DE LA SESION POR PARTE DE LA SRA. PRESIDENTA.

Constatado que existe el quorum reglamentario, la Sra. presidenta del GAD Parroquial, da la bienvenida a los presentes, y siendo las 13:36 pm de la mañana del 19 de octubre del 2022, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 098.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

La secretaria procedió a dar lectura a la convocatoria, consultando a los presentes si estaban de acuerdo con los puntos establecidos en el orden del día, los cuales manifestaron que se encontraban de acuerdo por lo cual se procedió con el siguiente punto.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

La secretaria procedió a dar lectura al acta de Sesión Ordinaria N°097, con fecha 12 de octubre del 2022, la misma que fue puesta en consideración por el pleno, posteriormente fue aprobada por los mismos.

QUINTO PUNTO: REFORMA Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO Y POA DEL AÑO 2022 PARA CANCELAR CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES DEL GAD PARROQUIAL: DE LA SRA. MUÑOZ GUAGUA ESTHER Y EL SR. JUNIOR COBEÑA CHAVARRÍA.

Procedió la Sra. secretaria Ing. Ivonne Bone Sevillano manifestando, que ya esta subida la contabilidad hasta el mes de septiembre de esa manera en la copia de la cedula de gastos que ha sido entregada a ustedes pueden observar los valores del saldo disponible que queda de cada partida presupuestaria, de la misma manera les entrego la copia del mayor general donde doy a conocer los valores de las alícuotas que el Ministerio de Finanzas ha acreditado al Gad Parroquial, tanto en ingresos corrientes como en ingresos de inversión hasta el mes de agosto, también les entrego el presupuesto donde ustedes pueden evidenciar, una vez dadas estas directrices ustedes como miembros del Gad, tanto presidenta como vocales pueden llegar a un consenso unánime para ver de qué partida se disminuye los valores para aumentar a la partida de cuentas por pagar para cancelar a la señora Esther Muñoz Guagua la misma que no se encuentra registrada en cuentas por pagar de años anteriores,

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

por lo cual se solicitó por medio del abogado Lico Yancarlos Matamoros, a la Jueza de la Unidad Judicial de trabajo con sede en el Cantón Esmeraldas, Dra. Estrada Aguayo Lorena Gabriela, que nos concedan copias certificadas de los Autos de ejecución, de igual manera el número de cuenta bancaria del Consejo de la Judicatura para el pago respectivo a la autora Esther Maria Muñoz Guagua por parte de la representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Coronel Carlos Concha Torres, amparados en lo que establece los artículos 1,11,66,23,75,76 y 82 de la Constitución de la Republica del Ecuador, artículo 372 del Código Orgánico General de proceso, una vez discutido el tema se procede a tomar votación para **LA APROBACION LA REFORMA Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO Y POA DEL AÑO 2022 PARA CANCELAR CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES DEL GAD PARROQUIAL: DE LA SRA. MUÑOZ GUAGUA ESTHER**, sobre el caso del señor exvocal Junior Ivan Cobeña Chavarria no se expondría ya que el pago respectivo a cancelar al señor vocal antes mencionado ya se encuentra registrado en cuentas por pagar.

Paso seguido se pronunció el Ing. Juan Carlos Arroyo Medranda Segundo Vocal Principal manifestando nosotros en la primera reforma que tratamos se aprobó en una sola instancia, de acuerdo a lo que ha detallado la señora secretaria, y de acuerdo a los ingresos de la células presupuestarias, en base a eso deberíamos hacer una resolución, no sé cuál sería el termino legal, ya tocaría es los términos técnicos en el manejo de la contabilidad, de mi parte la vez pasada quedo aprobado, no sé si sería conveniente aprobar de nuevo según los términos mencionados por la señora secretaria, **APRUEBO LA REFORMA Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO Y POA DEL AÑO 2022 PARA CANCELAR CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES DEL GAD PARROQUIAL: DE LA SRA. MUÑOZ GUAGUA ESTHER.**

Seguidamente se pronunció la Srta. Tatiana Vanessa Landázuri Bolaños Tercer Vocal Principal manifestando que, **APRUEBO LA REFORMA Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO Y POA DEL AÑO 2022 PARA CANCELAR CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES DEL GAD PARROQUIAL: DE LA SRA. MUÑOZ GUAGUA ESTHER.**

Posteriormente se pronunció la Sra. presidenta del GAD Parroquial Blanca Graciela Saavedra Salazar mencionando **APRUEBO LA REFORMA Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO Y POA DEL AÑO 2022 PARA CANCELAR CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES DEL GAD PARROQUIAL: DE LA SRA. MUÑOZ GUAGUA ESTHER.**

Por último, se pronunció el Sr. Manuel Veliz Rojas manifestando que **APRUEBO LA REFORMA Y APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO Y POA DEL AÑO 2022 PARA CANCELAR CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES DEL GAD PARROQUIAL: DE LA SRA. MUÑOZ GUAGUA ESTHER.**

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

Una vez discutido el quinto punto que dice Reforma y aprobación en segunda instancia del presupuesto y Poa del año 2022 para cancelar Cuentas por Pagar de años anteriores del Gad Parroquial: de la Sra. Muñoz Guagua Esther, después

de tomar votación y haber aprobado el punto por unanimidad los señores vocales:

RESUELVEN:

Artículo uno.- APROBAR, se autoriza en el seno de Junta una vez que llegue la Sentencia Final necesaria de la FUNCION JUDICIAL extraer los valores necesarios de la partida 750104 de Urbanización y Embellecimiento a la partida 970101 de Cuentas por Pagar para cancelar a la señora Muñoz Guagua Esther María del conforme a la , CAUSA N°: 08371-2015-0083, MATERIA: Trabajo NO-COGE, TIPO DE PROCESO: Procedimiento Oral, ACCION/DELITO: Pago de haberes Laborales, el cual modifica el Plan Operativo Anual 2022(POA 2022) del GAD Parroquial Rural Carlos Concha Torres, de conformidad con la aprobación de la reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Carlos Concha Torres, por haberse

Elaborado en función de las necesidades y objetivos institucionales con sujeción a los requisitos exigidos en el ordenamiento jurídico vigente. (Anexo presupuesto, Poa y resolución de reforma de presupuesto 19-10-2022)

SSEXTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.

Procedió la Sra. secretaria Tesorera del GAD Parroquial Ing. Ivonne Bone Sevillano a consultar a los presentes, si tiene algún punto que tratar, a lo cual los señores vocales manifestaron que no, por lo cual la Sra. Secretaria Tesorera Ing. Ivonne Bone Sevillano manifestó que por favor se pongan al día con sus informes mensuales, señores, Ing. Juan Carlos Arroyo Medranda Segundo Vocal Principal, Srta. Tatiana Vanessa Landázuri Bolaños Tercer Vocal Principal, los cuales ya deberían haber entregado, conforme lo establece la ley.

SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA.

Siendo las 15:30 pm la Sra. Presidenta del GAD Parroquial Blanca Graciela Saavedra Salazar dio por clausura la Sesión Ordinaria N°098.

Anexo: inasistencia injustificada de Sesión Ordinaria N°098 por parte de la Lcda. Maria Cheme Aragundys Vicepresidenta del GAD Parroquial, con un total de dos hojas

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

Blanca Graciela Saavedra Salazar
PRESIDENTA GAD PARROQUIAL CARLOS CONCHA



Lcda. Maria Cheme Aragundys
VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL

Sr. Manuel Francisco Veliz Rojas
PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Ing. Juan Carlos Arroyo Medranda
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Tatiana Landazuri
Srta. Tatiana Landazuri Bolaños
TERCER VOCAL PRINCIPAL

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

CERTIFICACION. - En mi calidad de secretaria Tesorera del GAD Parroquial coronel Carlos Concha Torres, certifico: Que el día miércoles 19 de octubre del 2022, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del GAD Parroquial, convocada para la presente fecha en la sede del GAD PARROQUIAL RURAL CARLOS CONCHA TORRES.

Carlos Concha, 19 de octubre del 2022

Ing. Ivonne Katherine Bone Sevillano.

SECRETARIA - TESORERA

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001- CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

REFORMA DE PRESUPUESTO -19 de octubre 2022

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
CORONEL CARLOS CONCHA TORRES,**

CONSIDERANDO:

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en el Art. 215.- Presupuesto .-El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomías.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser laborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivo, metas y plazos al término del cual serán evaluados.

En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo en todo lo que les sea aplicable y no se oponga en su estructura y fines.

Que, el Art. 255 del mismo ibídem establece que una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser reformado por algunos de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este código.

Que, el Art. 256 del mismo ibídem establece que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o por que se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades.

Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001- CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

Que, el Art. 257 del mismo ibídem establece las prohibiciones para traspasos en los casos que se indican a continuación:

1. Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo a no ser que se efectuó siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de créditos relativos a nuevos servicios;
2. Para creación de nuevos cargos o aumento de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares;
3. De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y,
4. De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra algunos de estos hechos:
 - a. Demostración de que ha existido exceso de la previsión presupuestaria;
 - b. Que no se hayan emitido o no se vayan a emitir bonos correspondientes a empréstitos previstos en el presupuesto; o,
 - c. Que no se hayan formalizado, ni se vayan a formalizar contratos de préstamos, para cuyo servicio se estableció la respectiva partida presupuestaria.

Que, el Art. 258 del mismo ibídem establece que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sección más próxima acerca de los traspasos que hubiere autorizado.

Que, el Art. 70 del mismo ibídem establece las **Atribuciones del presidente del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.**- le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: letra r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obra públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de lo mismo;

Que, el Art. 68 del mismo ibídem establece.- **Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.**- los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones letra a) Intervenir con voz y voto en las cesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

Que, el Art. 67 del mismo ibídem establece las siguientes atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial le corresponde:

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001- **CODIGO:** 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este código;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, trasposos de partidas presupuestaria y reducciones de créditos, cuando las circunstancias lo ameriten;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;

Que, mediante convocatoria #098-GAD.PR.CCCT de fecha 17 de octubre del 2022, la Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de Carlos Concha Torres, convoca a los vocales y secretaria tesorera a tratar la reforma y aprobación del presupuesto.

En uso de sus facultades expresas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD),

RESUELVE:

Artículo uno.- APROBAR, se autoriza en el seno de Junta una vez que llegue la Sentencia Final necesaria de la FUNCION JUDICIAL sacar los valores necesarios de la partida 750104 de Urbanización y Embellecimiento a la partida 970101 de Cuentas por Pagar para cancelar a la señora Muñoz Guagua Esther María del conforme a la , CAUSA N°: 08371-2015-0083, MATERIA: Trabajo NO-COGE, TIPO DE PROCESO: Procedimiento Oral, ACCION/DELITO: Pago de haberes Laborales, el cual modifica el Plan Operativo Anual 2022(POA 2022) del GAD Parroquial Rural Carlos Concha Torres, de conformidad con la aprobación de la reforma al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Carlos Concha Torres, por haberse elaborado en función de las necesidades y objetivos institucionales con sujeción a los requisitos exigidos en el ordenamiento jurídico vigente. (anexa presupuesto)

Artículo dos.- DISPONER a la Secretaria Tesorera, realice las medidas necesarias para la actualización del Plan Operativo Anual en el Presupuesto Institucional del ejercicio económico del 2022

Para constancia de lo actuado, firmamos al pie de la misma.

Dado y firmado a los 19 días del mes de octubre del 2022.

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001- CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

Sra. Blanca Graciela Saavedra Salazar
**PRESIDENTA DEL GAD PR.
CARLOS CONCHA TORRES**



Manuel Francisco Veliz Rojas
**PRIMER VOCAL DEL GAD PR.
CARLOS CONCHA TORRE RURAL**

Ing. Juan Carlos Arroyo Medranda
**SEGUNDO VOCAL DEL GAD PR.
CARLOS CONCHA TORRES**

Srta. Tatiana Vanessa Landázuri Bolaños
**TERCER VOCAL DEL GAD PR.
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Ing. Ivonne Bone Sevillano
**SECRETARIA TESORERA DEL GADPR
RURAL CARLOS CONCHA TORRES**

Certificación:

En calidad de Secretaria tesorera del GAD Parroquial de Carlos Concha, certifico que: la Presente resolución fue discutida y aprobada en la sala de sesiones del GAD de Carlos Concha a los 19 días del mes de octubre del 2022.

Carlos Concha, 19 de octubre del 2022.

Ing. Ivonne Bone Sevillano
**SECRETARIA TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL DE CARLOS CONCHA**

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001- CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

REFORMA PRESUPUESTARIA

PARTIDA	CONCEPTO	CODIFICADO ENERO A JUNIO 2022		REFORMAS (JULIO2022)		NUEVA CODIFICACION	
		INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS	INGRESOS	EGRESOS
180608	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados	\$ 72,250.00		\$ -0.09		\$ 72,249.91	\$ -
280608	Aportes a juntas parroquiales rurales	\$ 124,322.65		\$ -6,109.14		\$ 118,213.51	\$ -
281003	De presupuesto General de Estado a Gobiernos Autonomos Descentralizados	\$ 514.52				\$ 514.52	\$ -
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	\$ 6,917.39				\$ 6,917.39	\$ -
380101	De cuentas por Cobrar	\$ 33,832.12				\$ 33,832.12	\$ -
510105	Remuneraciones Unificadas		\$ 46,236.00				\$ 46,236.00
510203	Decimo Tercer Sueldo		\$ 3,853.00				\$ 3,853.00
510204	Decimo Cuarto Sueldo		\$ 2,532.20				\$ 2,532.20
510507	Honorarios		\$ 2,617.71				\$ 2,617.71
510601	Aportes Patronales		\$ 5,386.49				\$ 5,386.49
510602	Fondos de Reserva		\$ 3,851.46				\$ 3,851.46
530105	Telecomunicaciones		\$ 1,200.00				\$ 1,200.00
530303	Viaticos y Subsistencias en el Interior		\$ 500.00		\$ -100.00		\$ 400.00
530702	Arrendamientos y licencias de Usos de Paquetes Informaticos		\$ 300.00		\$ 100.00		\$ 400.00
530804	Materiales de Oficina		\$ 1,300.00				\$ 1,300.00
560201	Sector publico financiero		\$ 3,790.99				\$ 3,790.99
570201	Seguro		\$ 350.00				\$ 350.00
570203	Comisiones Bancarias		\$ 332.06				\$ 332.06
710507	Honorarios				\$ 2,167.00		\$ 2,167.00
730104	Energia Electrica		\$ 7,800.98				\$ 7,800.98
730202	Fletes y manobras				\$ 2,400.00		\$ 2,400.00
730205	Espectaculos culturales y sociales		\$ 17,000.00				\$ 17,000.00
730209	Servicios de aseos, lavado de vestimenta		\$ 4,800.00				\$ 4,800.00
730402	Edificios Locales y Residencias y Cableado		\$ 10,000.00		\$ -9,990.00		\$ 10.00
730406	Herramientas, Mantenimiento y Reparaciones		\$ 250.00				\$ 250.00
730418	Mantenimineto de áreas verdes y arreglo de vías		\$ 6,000.00				\$ 6,000.00
730613	Capacitación para la ciudadanía en general		\$ 18,183.79				\$ 18,183.79
730704	Mantenimineto de equipos y sistemas		\$ 990.00				\$ 990.00
730803	Combustibles y lubricantes		\$ 1,100.00				\$ 1,100.00
730805	Materiales de Aseo		\$ 659.87				\$ 659.87
730811	Insumos, materiales y Suministros para construcción		\$ 7,750.00		\$ -804.00		\$ 6,946.00
730813	Repuestos y accesorios		\$ 1,820.00		\$ 2,115.03		\$ 3,935.03
730814	agropecuarias		\$ 3,000.00				\$ 3,000.00
750104	Urbanizacion y embellecimiento		\$ 11,214.52		\$ -968.17		\$ 10,246.35
750199	Otras obras de infraestructura		\$ 1,000.00		\$ -550.52		\$ 449.48
770201	Seguros		\$ 1,000.00		\$ -50.00		\$ 950.00
780102	A entidades descentralizadas y autonomas		\$ 919.19				\$ 919.19
780104	A gobiernos autonomos descentralizados		\$ 5,515.14				\$ 5,515.14
840103	Mobiliarios		\$ 950.00				\$ 950.00
840104	Maquinarias y equipos		\$ 1,550.00		\$ -478.57		\$ 1,071.43
840107	Equipos, sistemas y paquetes informaticos		\$ 1,206.00		\$ 50.00		\$ 1,256.00
960201	Al sector publico financiero		\$ 9,312.89				\$ 9,312.89
970101	De cuentas por Pagar		\$ 53,564.39				\$ 53,564.39
TOTALES		\$ 237,836.68	\$ 237,836.68	\$ -6,109.23	\$ -6,109.23	\$ 231,727.45	\$ 231,727.45

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

MEMORANDO-IBS-GAD-PR-CCCT-2022.

Fecha: Carlos Concha, 19 de octubre del 2022.

Para: Blanca Graciela Saavedra Salazar
PRESIDENTA GAD.PR CARLOS CONCHA TORRES.

De: Ing. Ivonne Katherine Bone Sevillano
SECRETARIA – TESORERA GADPR. CARLOS CONCHA TORRES.

Asunto: **INASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA A SESION ORDINARIA DEL DIA
19 DE OCTUBRE DEL 2022.**

Señora Presidenta, dando respuesta al **MEMORANDO-GAD-PR-CCCT-2022 CON
FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2022**, donde me pidió indicar los motivos de
inasistencia de la Lcda. Maria Cheme Aragundys, a la sesión Ordinaria que se
convocó para el día 19 de octubre del 2022, me permito informar que
desconozco los motivos de dicha inasistencia ya que a mi despacho no ha
llegado notificación alguna de justificativo sobre el particular, doy a conocer
que a la señora vicepresidenta antes mencionada se le envió la convocatoria
de la Sesión Ordinaria para el día 19 de octubre del 2022, hora 13:00 pm, con
fecha de 17 de octubre del 2022, hora 12:22 pm por vía correo electrónico
institucional hacia el correo personal y correo institucional
mariaaragundys15@gmail.com, mcheme@gadcarlosconchatorres.gob.ec,
mariachemearagundys@gmail.com.

Particular que doy a conocer para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Ivonne Katherine Bone Sevillano
SECRETARIA – TESORERA GADPR. CARLOS CONCHA



RECEPCION DE DOCUMENTOS
FECHA: 19-10-2022
Hora: 10:45 p.m.
FIRMA: [Handwritten Signature]

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "CARLOS CONCHA TORRES"**

Registro Oficial N° 303 del martes 19 de octubre del 2010

RUC: 0860028760001

CODIGO: 080153

Carlos Concha – Esmeraldas – Ecuador

MEMORANDO-GAD-PR-CCCT-2022

Fecha: Carlos Concha 19 de octubre del 2022

Para: Ing. Ivonne Katherine Bone Sevillano
SECRETARIA – TESORERA GADPR. CARLOS CONCHA TORRES.

De: Blanca Graciela Saavedra Salazar
PRESIDENTA GAD.PR CARLOS CONCHA TORRES.

Asunto: **INASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTA A SESION ORDINARIA DEL DIA
19 DE OCTUBRE DEL 2022.**

Sra. secretaria favor indicar los motivos de la inasistencia de la señora vicepresidenta, Lcda. Maria Cheme Aragundys, a la Sesión Ordinaria que se convocó para el día 19 de octubre del 2022.

Particular que pido a usted para fines pertinentes.

Atentamente.

Sra. Blanca Graciela Saavedra Salazar
**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
CORONEL CARLOS CONCHA TORRES.**



RECEPCION DE DOCUMENTOS

FECHA: 19/10/2022

Hora: 15:00

FIRMA: Ivonne Bone Sr

Dirección: Calle 10 de septiembre entre Ángel Neira y Jesús Palacios

Tell: 0989213712

E-mail: gadcarlosconchatorres@gmail.com

GOVERNMENT OF THE STATE OF TEXAS
COMMISSIONERS OF THE GENERAL LAND OFFICE
DALLAS, TEXAS

RECEIVED AT THE OFFICE OF THE

COMMISSIONERS OF THE GENERAL LAND OFFICE
BY _____
SECRETARY OF THE COMMISSIONERS OF THE GENERAL LAND OFFICE

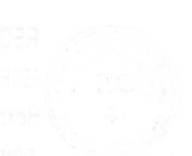
RECEIVED AT THE OFFICE OF THE COMMISSIONERS OF THE GENERAL LAND OFFICE
BY _____

NO MONEY PAID FOR THIS DOCUMENT AT THE TIME OF RECORDING
RECORDING FEE \$ _____

TO THE COUNTY CLERK OF THE COUNTY OF _____ TEXAS

DEPARTMENT OF THE GENERAL LAND OFFICE
DALLAS, TEXAS

RECEIVED BY DOCUMENTS



RECORDED AT THE OFFICE OF THE COUNTY CLERK OF THE COUNTY OF _____ TEXAS
ON _____ 20____ AT _____ O'CLOCK _____ M.

BY _____ COUNTY CLERK